



# Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **8/202201**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-11-2022 a las 13:06 horas.



## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

### Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de Torrellas**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=qqjoVUR%2FYJp7h85%2Fpmmsfw%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 21

→ (50512) Torrellas España

→ ES243

#### Contacto

→ Teléfono 976199210

→ Correo Electrónico torrellas@dpz.es

### Objeto del Contrato: Servicio de explotación del alojamiento del Hospital de las Palabras de Torrellas

→ Valor estimado del contrato 50 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 60,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55270000 - Servicios prestados por establecimientos de alojamiento que ofrecen cama y desayuno.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Hospital de las Palabras de Torrellas

→ Subentidad Nacional Zaragoza

→ Código de Subentidad Territorial ES243

#### Dirección Postal

→ Calle Hospital

→ (50512) Torrellas España

→ En Sesión Plenaria Ordinaria de 8 de agosto de 2022 se inició el expediente de contratación tramitado para la explotación de la gestión del servicio de Explotación del Alojamiento del Hospital de Las Palabras.

Durante el plazo de presentación de ofertas se ha presentado una única oferta por Doña Raquel Tudela Martín, la Mesa de contratación en su reunión celebrada el día 19 de septiembre admite la oferta presentada puntuando la oferta de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, requiriendo a la licitadora para que presente la fianza por el importe establecido en el mismo Pliego y se propone al Pleno la adjudicación del contrato a la presentante de la única oferta.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Pleno con el voto favorable de 3 de los Concejales asistentes y la abstención de la Alcaldesa Doña M<sup>a</sup> Pilar Pérez Lapuente por la amistad manifiesta con la licitador, causa señalada en el artículo 23 c) de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, adopta el ACUERDO:

PRIMERO . Adjudicar el contrato para la gestión y explotación del Hospital de las Palabras de Torrellas a Doña Raquel Tudela Martín, con DNI nº 02858874C, por un importe de 60 euros + 12,60 euros de IVA, siendo el total de 72,60 euros al mes, más el 10 % de lo obtenido por la ocupación real del alojamiento.

SEGUNDO. El plazo de ejecución del contrato es de 2 años, prorrogables por otro periodo de la misma duración, a contar desde la fecha de la firma del contrato, del que formarán parte las condiciones ofertadas por la licitadora que son de obligado cumplimiento, así como el resto de las condiciones establecida en el Pliego de cláusulas administrativas que rigen la contratación.

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

CUARTO. Notificar la presente resolución a la adjudicataria y citarla para la formalización del contrato.

QUINTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.”

## Condiciones de Licitación

→ [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

## Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

### Adjudicado

#### Adjudicatario

→ **Raquel Tudela Martín**

→ NIF 02858874C

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

#### Importes de Adjudicación

→ **Importe total ofertado (sin impuestos)** 60 EUR.

→ **Importe total ofertado (con impuestos)** 72,6 EUR.

#### Motivación

→ **Motivación** En Sesión Plenaria Ordinaria de 8 de agosto de 2022 se inició el expediente de contratación tramitado para la explotación de la gestión del servicio de Explotación del Alojamiento del Hospital de Las Palabras.

Durante el plazo de presentación de ofertas se ha presentado una única oferta por Doña Raquel Tudela Martín, la Mesa de contratación en su reunión celebrada el día 19 de septiembre admite la oferta presentada puntuando la oferta de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, requiriendo a la licitadora para que presente la fianza por el importe establecido en el mismo Pliego y se propone al Pleno la adjudicación del contrato a la presentante de la única oferta.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Pleno con el voto favorable de 3 de los Concejales asistentes y la abstención de la Alcaldesa Doña M<sup>a</sup> Pilar Pérez Lapuente por la amistad manifiesta con la licitador, causa señalada en el artículo 23 c) de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, adopta el ACUERDO:

PRIMERO . Adjudicar el contrato para la gestión y explotación del Hospital de las Palabras de Torrellas a Doña Raquel Tudela Martín, con DNI nº 02858874C, por un importe de 60 euros + 12,60 euros de IVA, siendo el total de 72,60 euros al mes, más el 10 % de lo obtenido por la ocupación real del alojamiento.

SEGUNDO. El plazo de ejecución del contrato es de 2 años, prorrogables por otro periodo de la misma duración, a contar desde la fecha de la firma del contrato, del que formarán parte las condiciones ofertadas por la licitadora que son de obligado cumplimiento, así como el resto de las condiciones establecida en el Pliego de cláusulas administrativas que rigen la contratación.

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

CUARTO. Notificar la presente resolución a la adjudicataria y citarla para la formalización del contrato.

QUINTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.”

→ Fecha del Acuerdo 03/10/2022

→ Plazo de Formalización Del 24/10/2022 al 24/10/2022

## Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas

No

→ Precio de la oferta más baja 60 EUR.

→ Precio de la oferta más alta 60 EUR.

→ Ofertas recibidas 1

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 0

→ Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 0

→ Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE)

0

→ Ofertas electrónicas recibidas 0

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 06/09/2022 a las 12:02

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/09/2022 a las 12:00

## Subasta electrónica

→

Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Mesa de contratación

- Apertura sobre oferta económica
- El día 19/09/2022 a las 14:00 horas

#### Lugar

- Ayuntamiento de Torrellas

#### Dirección Postal

- Plaza Mayor, 21
- (50582) Torrellas España

Tipo de Acto : Público

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Compromiso residencia efectiva en el municipio
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2
  - Cantidad Mínima : 1
  - Cantidad Máxima : 2
- Creación puestos de trabajo
  - Subtipo Criterio : Social
  - Ponderación : 1
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 1
- inventario bienes muebles y maquinaria a colocar
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2
  - Cantidad Mínima : 1
  - Cantidad Máxima : 2
- Mejores precios al público
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 4
  - Cantidad Mínima : 1
  - Cantidad Máxima : 4
- Memoria Actividades
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- Precio
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 1
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 1

Detalle de la Licitación:

→ [https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=FJy8Mc9M7QgSugs tABGr5A%3D%3D](https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=FJy8Mc9M7QgSugs tABGr5A%3D%3D)

ID 0000009857389 | UUID 2022-242501 | SELLO DE TIEMPO Fecha Wed, 23 Nov 2022 13:06:24:519 CET N.Serie  
82377456271017671919899745563747333191 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE  
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020